



RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 030-SCM-2019.

Alausí, 23 de mayo de 2019.

Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el 23 de mayo de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: De conformidad al Art. 57 literal a) y Art. 318 del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. **Art. 1.-** Establecer todos los días martes a las 09:00, para que se realicen las sesiones ordinarias de concejo municipal. **Art. 2.-** Publíquese la presente resolución en el portal web institucional. **Art. 3.-** Notifíquese y cúmplase.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.



Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.

